

<> agesic

DESARROLLANDO
EL URUGUAY DIGITAL



OFICINA DE PROYECTOS (PMO)

Se realizaron actividades de seguimiento y control del Portafolio a más de 80 proyectos, coordinadas con las PMOs Federadas utilizando los Cuadros de Mando y Siges como herramientas de análisis de información. Se comenzó con el armado del Plan Estratégico 2016-2020.

Se capacitó a funcionarios del estado y se asesoró a diferentes organismos en metodologías, procesos y herramientas para la gestión de Portafolios y Proyectos, en particular, más de 10 organismos utilizan Siges (sistema para la gestión de Portafolios y Proyectos).

Se evolucionó Siges, como destacado se desarrolló un módulo para mostrar a la ciudadanía información relevante de los proyectos, se está llevando a cabo un piloto con la dirección “Descentralización e Inversión Pública” de OPP.

Organismos Multilaterales de Crédito:

- BID, préstamo N° 2591: con el 80% del tiempo transcurrido y 80% del presupuesto ejecutado se alcanzó el 90% de las metas del préstamo.
- BID, préstamo IDE: se realizó la transferencia del préstamo en el componente destinado a IDE para AGESIC, se cumplieron las condiciones necesarias para el primer desembolso y se publicó el pliego de la licitación para la adquisición de imágenes.
- BID, Programa de Mejora de los Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano UR-L1109: se aprobó el nuevo préstamo que tiene como fin apoyar el proyecto para la digitalización de todos los trámites de la Administración Central. Este préstamo se activará durante 2016.
- BID, préstamo N° 3007: se cumplieron todas las metas planificadas para el año en lo que respecta al préstamo para Salud.uy.

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL NIVEL LOCAL

Durante el año 2015 se aplicó el formulario de relevamiento del “Estado de Situación de Gobierno Electrónico” en 16 intendencias con el objetivo de conocer el punto de partida en dicha materia y trazar una hoja de ruta para trabajar con los gobiernos departamentales durante el quinquenio.

Asimismo, y procurando dar a conocer los resultados del estado de situación, se visitaron ocho intendencias y se realizaron tres talleres de planificación para su fortalecimiento de las capacidades organizacionales, en los que participaron siete Intendencias.

En materia de sensibilización, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Maldonado, en la que se abordaron temas vinculados a protección de datos personales, seguridad de la información y acceso a la información pública. Además, en coordinación con el Área de Comunicaciones de la Agencia, se capacitó a periodistas y funcionarios públicos de Maldonado y Salto en materia de datos abiertos.

En otro orden, se firmó un convenio marco y uno específico con la Junta Departamental de San José, a partir de los cuales AGESIC le otorga el licenciamiento de uso no exclusivo e intransferible de la Aplicación de Expediente Electrónico.

Como cierre del año, y en el marco del 8° Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, en Montevideo se realizó un taller del Laboratorio de Innovación Social en el que participaron funcionarios de 12 intendencias así como de algunos municipios, trabajando aspectos vinculados a la simplificación de trámites, tema que se continuará trabajando durante todo el quinquenio.

PROGRAMA SALUD UY

El Programa Salud.uy es la iniciativa de e-Salud del Uruguay que surge del convenio entre el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y AGESIC. Para potenciar el Sistema Nacional Integrado de Salud y fortalecer la aplicación de sus objetivos, Salud.uy promueve la informática médica y el uso intensivo de la misma en los procesos del área de gestión clínica. Sus líneas de trabajo comprenden un área de proyectos —Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) y sistemas verticales— y un área de servicios —catálogos, servicios terminológicos, mesa de ayuda, entre otros.

En 2015, el ecosistema de salud dio un salto cualitativo hacia la adopción de la HCEN. En tal sentido, se desarrolló un conjunto de guías, estándares y recomendaciones sobre el modelo de la misma y su estrategia en base a grados de cumplimiento y madurez. Un grupo de los prestadores con mayor evolución tecnológica y cobertura sanitaria, iniciaron junto a Salud.uy el montaje de la infraestructura necesaria para la interoperabilidad de sus sistemas informáticos. Se creó un centro de recursos para que los diferentes grupos técnicos y clínicos de los proyectos de HCE, así como la comunidad de los efectores de salud, puedan interactuar, contar con información relevante y tener herramientas que faciliten la incorporación de los estándares y guías que formula el Programa Salud.uy.

Durante 2015, el Grupo Asesor Médico inició el trabajo de definición de las hojas clínicas para la segunda generación del modelo unificado de HCEN (nivel 3). En cuanto al modelo tecnológico, se dispuso el inicio de las conexiones de las organizaciones con la RedSalud —red avanzada de datos para el sector salud— y de la plataforma de salud, robusteciendo a esta última a través del Índice Nacional de Usuarios de Salud.

En cuanto a los sistemas verticales, Salud.uy desplegó la Historia Clínica Electrónica Oncológica y la Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes

(RIDI) en seis y nueve centros de salud respectivamente, de Montevideo e interior. Asimismo, se puso en producción el RUCAF en línea y se inició el proyecto del Diccionario Nacional de Medicamentos.

TRÁMITES EN LÍNEA

El objetivo de este proyecto es facilitar el vínculo del Estado con los ciudadanos, poniendo a su disposición los trámites a través de diferentes canales que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante un proceso de simplificación y cocreación entre los organismos y la ciudadanía.

Las metas establecidas son:

2016 - 100% de los trámites con inicio en línea.

2018 - 50% de los trámites 100% en línea con trazabilidad.

2020 - 100% de los trámites 100% en línea con trazabilidad.

Para ello, en el año 2015 se trabajó en construir las bases, metodologías y modelos para abordar, en primera instancia, el objetivo de 2016.

Activos de gobierno digital

Disponer de los trámites en línea implica tener los activos de Gobierno Digital que lo hacen posible. Durante 2015 se trabajó en identificar los activos necesarios para poner en línea el inicio de los trámites y se elaboró una lista de los activos. Algunos ya estaban disponibles, otros se analizaron para seleccionar, uno y otros se desarrollaron para este proyecto. Se definió que para el inicio de los trámites los activos necesarios son:

ACTIVO	ORIGEN	ESTADO	USO
Identificación	CDA - Servicio de PGE	Disponible	Centralizado
Firma electrónica	Firma electrónica avanzada	Disponible	N/C
Agenda electrónica	Software público Uruguay	En evolución	Descentralizado
BPM	SIMPLE - Software público Regional	En evolución	Descentralizado
Trazabilidad	Servicio de PGE	Construido	Centralizado
Pasarela de pago	Servicio de PGE	En construcción	Centralizado

Camino del trámite

Dadas las metas planteadas, en el año 2015 se realizó un piloto para dejar el inicio de un conjunto acotado de trámites en línea, en el que se definió un proceso, denominado «el camino del trámite».

Las etapas del camino del trámite son:

Laboratorio de Innovación Social y Pública (LAB)

En AGESIC se conformó un equipo interdisciplinario en el que se combinan los saberes clásicos en el área de la tecnología, como la ingeniería, con los perfiles sociales representados por la administración, la antropología, la economía y la psicología, lo que marca un cambio sustancial de la perspectiva desde la que se aborda este proyecto.

El desafío de poner en línea la totalidad de los trámites de la Administración Central implica articular desarrollos tecnológicos y compromisos políticos, además de recursos y actores de la Administración Pública.

A esto se agrega un segundo desafío que consiste en lograr que los trámites en línea se ajusten a las necesidades de los usuarios y que estos colaboren para que los ciudadanos se apropien de los servicios del Gobierno Digital.

Para la primera etapa del proyecto Trámites en Línea se planificó la realización de un piloto de trabajo con la metodología del Lab, y se trabajó con cuatro trámites de cada uno de los ministerios.

La estrategia general del proyecto puede resumirse de la siguiente forma:

1. Contacto con los organismos:

La Dirección Ejecutiva de AGESIC y el equipo de coordinación de Trámites en Línea presentaron el proyecto a los jerarcas de los organismos de la Administración Central para lograr el compromiso necesario.

En cada organismo se designó a un referente que trabajó como contraparte de AGESIC. Cada referente, con su respectivo equipo, proporcionó una lista de cuatro trámites que se analizaron en el Lab.

2. Contacto con los funcionarios:

Un equipo de AGESIC (con integrantes del Lab y del área de Gestión del Cambio) informó a los funcionarios de los organismos sobre las características del proyecto y presentó un cronograma de trabajo.

3. Observación participante y entrevistas:

En cada organismo se realizaron actividades de prospección etnográfica con los funcionarios que trabajan directamente en el trámite que se analizó en el taller. Se realizaron entrevistas (abiertas y pautadas) y se llevó a cabo la observación participante del proceso del trámite (consiste en hacer el seguimiento de una experiencia real de la realización del trámite desde la perspectiva del funcionario y del usuario).

4. Talleres:

Se realizaron en dos instancias: en la primera se utilizó la metodología de cocreación para representar gráficamente, y tomando en cuenta la perspectiva de todos los actores, cómo es el proceso actual del trámite y cómo sería el proceso si el trámite se hiciera de forma electrónica. Luego, el equipo del Lab tradujo las representaciones gráficas creadas por los participantes en el taller y elaboró los prototipos de las pantallas. En la segunda instancia, los prototipos se sometieron a la consideración y validación de los participantes, y se incorporaron los ajustes propuestos a través del uso de técnicas de experiencia de usuario (UX).

5. Proceso post Lab:

Se devolvieron los resultados a los participantes en los talleres (funcionarios y usuarios) y a los referentes de los organismos. Estas devoluciones sirvieron de disparador para iniciar el contacto entre el organismo y el grupo de trabajo que interviene en la siguiente fase del proyecto: el modelado.

Modelado

El modelado define una arquitectura de componentes de alto nivel considerando los activos de Gobierno Digital como fichas de un LEGO. Los componentes del trámite se ordenan y combinan de distinta forma hasta componer el trámite.

Estas etapas, aunque están bien diferenciadas, están estrechamente ligadas. Los insumos básicos de trabajo de modelado son los prototipos y diagramas que elaboró el LAB. Los hallazgos y aportes de modelado obtenidos a partir del análisis técnico de los trámites fueron insumos para que el LAB elaborara los siguientes prototipos y para la próxima fase del camino de trámite. Esta fase se llama Desarrollo e implantación. La salida del modelado son los diagramas de componentes de alto nivel para el inicio de los trámites seleccionados.

Desarrollo e implantación

Esta es la última etapa del camino del trámite, en esta etapa el inicio del trámite queda disponible en línea. La implantación comprende el desarrollo del inicio de los trámites seleccionados, según las especificaciones realizadas por el LAB y Modelado.

También incluye Gestión del Cambio y Capacitación a los funcionarios como un componente muy importante de la implantación. Se deben realizar campañas de comunicación que permitan a los ciudadanos enterarse de los nuevos trámites disponibles en línea.

De lo artesanal a lo industrial: inclusión de patrones

Durante el año 2015 hemos trabajado en las etapas de LAB y Modelado con 10 organismos de la Administración Central. En estas actividades participaron 154 funcionarios y 83 ciudadanos, y se analizaron 33 trámites.

Los resultados más interesantes del LAB y de Modelado refieren a la obtención de patrones de diseño y de arquitectura. Todos los trámites de la Administración Central se agrupan en 11 categorías diferentes. Las categorías corresponden a la naturaleza del trámite, a saber: declaración

jurada, solicitud de comprobante o constancia, solicitud de información, soporte o asistencia, pago de obligaciones, celebración de contrato o acuerdo, ventas de la Administración Central, denuncia, registro e inscripción, obtención de beneficios y solicitud de permiso o habilitación.

Para el caso de las cinco primeras categorías mencionadas, en el LAB se obtuvo un patrón único donde existen componentes fijos y otros de uso opcional. A partir de esta información se obtuvieron también patrones de arquitectura.

Estos patrones de diseño y de arquitectura permiten que, para los trámites de una o varias categorías, podamos pasar de lo artesanal a lo industrial, viabilizando así el cumplimiento del objetivo 2016: 100% de los trámites con inicio en línea.

RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Alianza para el gobierno abierto

Durante el año 2015 se avanzó en el Proceso de Seguimiento establecido en el 2.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, siendo públicos los informes de seguimiento realizados. En el segundo semestre de 2015 el Grupo de Trabajo, integrado por representantes de OPP, MEF, MRREE, INE, UAIP, AGESIC, de la academia a través del Instituto de Ciencia Política, FCS-UDELAR y de la sociedad civil organizada a través de dos representantes de la Red de Gobierno Abierto, se reunió en 11 ocasiones.

Los productos resultantes de este trabajo han sido el diseño e implementación de la 3a Mesa de Diálogo: “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas” y la elaboración de la propuesta de creación del 3º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2020, a ser elevada a las autoridades correspondientes.

Catálogo de ámbitos de participación ciudadana y agenda pública

Con el objetivo de implementar el 1.º Catálogo Nacional en línea de ámbitos de participación ciudadana de Uruguay, se conformó un Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana articulado por AGESIC que tendrá como principal objetivo liderar y diseñar este primer catálogo.

El Grupo de Trabajo está integrado por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, MIDES, OPP, Intendencia de Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales y la Red de Gobierno Abierto. El proyecto será desarrollado con el apoyo de UNESCO. En diciembre de 2015 se lanzó el relevamiento en todos los organismos del Estado.

Datos abiertos

Con el objetivo de mejorar el Catálogo Nacional de Datos Abiertos se incorporaron nuevas funcionalidades. Se desarrolló el 2º Plan de Acción de Datos Abiertos 2016-2020, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades organizado por UNDESA, a través de 3

talleres que aportaron los insumos necesarios y contaron con la participación de 100 funcionarios de organismos de Administración Central y de 17 Gobiernos Departamentales.

Con el fin de promover el uso de Datos Abiertos, se realizó el 2.º campamento de alfabetización en el uso de datos abiertos para periodistas de Uruguay (Datacamp) y la 4.a edición del Dateldea.

Fondos ciudadanos de gobierno abierto

El Programa Fondos Ciudadanos de Gobierno Abierto, lleva adelante iniciativas de gobierno abierto instrumentadas con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante 2015 se realizó la primera edición en la que participaron ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, estudiantes y organismos del Estado. En total se apoyaron 6 proyectos: UrseApp, CISEPI, uyCheck ¿nos dicen la verdad?, ¿qué hacen?, El Parlamento en tu móvil RampitaUy, Saber.

Sensibilización y capacitación a la ciudadanía

Con el objetivo de sensibilizar a toda la ciudadanía sobre derechos y servicios de Gobierno Electrónico así como promover el desarrollo de habilidades y capacidades, durante 2015 se realizaron acuerdos de trabajo con diferentes instituciones: ANEP-CEIP, Plan Ceibal, INAU-Propia, Red USI, INJU, ONG El Abrojo, Uruguay Integra, intendencias departamentales y otras asociaciones de la sociedad civil. Se desarrollaron actividades que alcanzaron a ciudadanos y replicadores de los 19 departamentos del país, logrando:

- Más de 8.500 ciudadanos sensibilizados directamente en estas temáticas.
- Alrededor de 800 replicadores capacitados.
- 303 trabajos realizados por la ciudadanía.
- 19 materiales informativos y didácticos desarrollados.

CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA

Portal del Estado uruguayo

Durante 2015 se trabajó en la estandarización del diseño de páginas con información institucional y en la reorganización de información de otras páginas con el objetivo de integrar contenidos relacionados.

En el año se continuó aumentando el acceso de la ciudadanía al Portal del Estado, alcanzando un promedio de 178.000 accesos mensuales, lo que implica un 41% más que en el año anterior.

Evolución de los sitios web del Estado

Se continuó trabajando en la generación de buenas prácticas específicas como complemento de las desarrolladas en los años anteriores, para lo cual se publicaron cuatro nuevos documentos, dos relacionados con accesibilidad, uno para la web móvil y el restante con la publicación de documentos firmados en un portal.

El desafío más importante fue la continuidad y evolución del desarrollo de componentes reutilizables, iniciado el año anterior, como pilar fundamental para el apoyo a los organismos en la calidad de su web.

Se liberó la herramienta denominada “Formulario Tipo”, maquetado de todos los componentes necesarios para el diseño de un formulario web accesible y responsivo que incorpora las buenas prácticas de usabilidad recomendadas.

El trabajo en la evolución de portales de los organismos se focalizó en la incorporación de los componentes reutilizables como punto de partida de sus proyectos, con el objetivo de racionalizar costos y obtener mejores resultados.

En cuanto a la capacitación, en 2015 se realizó una instancia del taller “¿Cómo mejorar la calidad de la web del Estado?” y una instancia de un

nuevo taller denominado “Portal Tipo y componentes reutilizables” dirigido a organismos y proveedores, de forma tal de difundir los componentes disponibles entre quienes desarrollan portales.

Atención integral a la ciudadanía por múltiples canales

Durante 2015 se fortaleció la Estrategia de Atención Ciudadana Multicanal e Integral, haciendo hincapié en la calidad del servicio.

Canal Presencial: Se afianzó la red nacional de Puntos de Atención Ciudadana (PAC) fortaleciendo el vínculo con los ejecutivos de atención, con la realización de acciones de mejora en conjunto, acciones de difusión a la ciudadanía y la incorporación de nuevos trámites y servicios.

Se realizaron 818 visitas de seguimiento, 6 instancias de capacitación con 75 funcionarios, 23 talleres a ciudadanos y acciones de perifoneo en 33 localidades. Se habilitó, por ejemplo, la inscripción en los PAC de los jubilados para las tablets del Plan Ibirapitá. Se amplió la cobertura del territorio nacional llegando a un total de 115 puntos disponibles. Este año se han quintuplicado las gestiones respecto al año anterior.

Canal Telefónico: Se estableció un procedimiento periódico de evaluación de la calidad del servicio y se ejecutaron las acciones de mejora necesarias luego de cada medición. Se sustituyó el número del servicio (0800-6436 [OIDO]) por un nuevo número (0800-4636 [INFO]) reflejando el sentido de brindar la información que tiene este canal y, por último, se puso a disposición de los usuarios el * 643 que permite realizar llamadas gratuitas desde celulares de ANTEL. Se atendió más del doble de llamadas que en el año anterior.

Canal Digital: Se recibieron y respondieron más de 800 consultas vía e-mail.

DERECHOS CIUDADANOS

Durante 2015, a los efectos de profundizar en el conocimiento de los marcos normativos vinculados con el derecho y la tecnología informática y su implementación práctica, se avanzó en el desarrollo de documentos que faciliten la comprensión de los usuarios. Así, y en el marco del desarrollo de documentos que faciliten la aprehensión de estos nuevos fenómenos en su perspectiva jurídica, se confeccionó una guía de principios y derechos en materia de gobierno electrónico, se actualizó el Texto Ordenado de Gobierno Electrónico, se desarrollaron términos y condiciones para diversos sitios web y cláusulas de consentimiento informado, se analizaron documentos vinculados con notificaciones electrónicas, se revisaron cláusulas contractuales, entre otras acciones. Asimismo, se plantearon modificaciones normativas que acaban de ser aprobadas en el Presupuesto Nacional de la República.

A efectos de dar a conocer a los funcionarios públicos, especialmente a aquellos que son operadores del Derecho, la normativa vinculada con derecho informático se efectuaron diversas capacitaciones tanto en el interior del país como en Montevideo.

Durante el transcurso del año se prestó asesoramiento en todo lo necesario para llevar a cabo las implantaciones del Sistema de Notificaciones Electrónicas que lleva adelante AGESIC. Así, se participó en múltiples reuniones con representantes de diversas entidades públicas, se respondieron requerimientos jurídicos y se trabajó en forma conjunta a los efectos de solucionar particularidades que surgieron en el curso de las implantaciones en ejecución.

Por otra parte, se confeccionaron informes jurídicos en respuesta a las consultas realizadas vinculadas con temáticas variadas, acordes con las funciones y competencias asignadas a Derechos Ciudadanos. En este sentido, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Junta Nacional de la

Salud, la Dirección Nacional de Minería y Geología, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Administración Nacional de Educación Pública, la Agencia Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, entre otros.

El Observatorio Jurídico continuó durante 2015 con el análisis de las tendencias identificadas y la determinación de una variada agenda temática, en la que se destacan los residuos electrónicos e informáticos, la arquitectura empresarial de gobierno, privacidad móvil y privacidad por diseño. Finalmente, se encuentran en desarrollo actividades de asesoramiento y trabajo conjunto con el recientemente instalado Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (ICT4V).

Convenios Marco

El Convenio Marco es un procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras de uso generalizado en el Estado, en el cual se establecen las condiciones técnicas y comerciales en que dichos productos serán ofertados a las Administraciones Públicas Estatales, a través de una tienda virtual durante un período determinado.

La tienda virtual funciona dentro del sitio web de Compras y Contrataciones del Estado, donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados. Como primera experiencia, AGESIC y ACCE han lanzado el primer convenio marco de bienes, en particular para la adquisición de PC de Escritorio y Portátiles (CM 1/2015).

La puesta en funcionamiento de este convenio responde a la demanda de ampliación y actualización del parque informático de PC de escritorio y portátiles de los Organismos del Estado, con el objetivo de cubrir tanto nuevas necesidades por incremento de recursos humanos, así como el recambio de equipos en uso que resultan obsoletos para los requerimientos técnicos actuales.

Migración correo AGESIC a correo Institucional

Correo institucional es una solución transversal a los Organismos, que se encuentra disponible para ser utilizada por el Estado como servicio (SAAS) de forma confiable y efectiva en la relación costo/beneficio.

Desde 2013 han continuado incorporándose más Organismos a utilizar la herramienta y actualmente ya son 12. En el 2015 se sumaron la Dirección General de Comercio del MEF y AGESIC. De esta manera AGESIC fortalece su estrategia de hacer uso de las soluciones que impulsa como soluciones transversales y ha conseguido un ahorro en costos evitando las correspondientes licencias adicionales necesarias para satisfacer su

propia demanda. Próximamente también INAU contará con la solución. Además, algunos Organismos han incorporado el servicio complementario “zpush” para la sincronización con dispositivos móviles.

Crecimiento Datacenter Torre Ejecutiva

Con más de 1.700 máquinas virtuales desplegadas en la actualidad, este volumen se ha visto incrementado aproximadamente en un 30% a lo largo del año 2015. La capacidad física actual es de 380TB de almacenamiento, con 8TB de memoria RAM y 1.061GHz de procesamiento en sus 30 Hosts (servidores físicos de gran capacidad). Este crecimiento ha sido en parte gracias a la incorporación de nuevas tecnologías como el caso de VSAN.

El Datacenter en Torre Ejecutiva es una herramienta fundamental que ha hecho posible dar respuesta con mayor rapidez a la demanda, reduciendo gastos de capital y operativos. Estas capacidades han permitido alojar y soportar el crecimiento de aplicaciones críticas de negocio, como por ejemplo la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la Plataforma de Interoperabilidad y el Sistema de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas del Estado. De esta manera AGESIC renueva la apuesta a la innovación tecnológica y a los desafíos de continuar mejorando la disponibilidad y robustez de la infraestructura así como también la eficiencia operativa.

Términos y condiciones del Servicio de nube de Presidencia

Ante la necesidad de establecer pautas claras para el uso de la nube de Presidencia se ha ejecutado este proyecto cuyo resultado es una Especificación Técnica que establece los términos y condiciones aplicables a la utilización y regulación del servicio de nube de Presidencia brindado por AGESIC.

La Especificación abarca el alcance del servicio, las condiciones establecidas para la utilización del servicio, las responsabilidades de los Organismos clientes del servicio, las responsabilidades de AGESIC en la prestación del servicio y los aspectos legales que se deben cumplir en el uso del servicio de nube de Presidencia.

PLANES DIRECTORES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PDGE)

Como estrategia general de Relacionamiento con Organismos, en 2015 se definió como premisa dirigir los esfuerzos principalmente a apoyar procesos de planificación y diagnóstico de capacidades en GE de los Organismos.

Se realizaron cinco talleres de sensibilización, que se agrupan de la siguiente manera:

- Dos talleres en Montevideo donde participaron los siguientes organismos: Ministerio de Turismo, OPP, ONSC, MVOTMA, MGAP, MEF, MIDES, MSP, MTOP, MI, MIEM, MEC, MRREE y MTSS por Administración Central. Participaron también INAU e IM.
- Tres talleres en el interior del país, donde se integraron varias intendencias en cada instancia. Con sede en Paysandú, concurrieron Salto, Río Negro y Paysandú. En Rivera asistió también Tacuarembó y finalmente en Durazno se sumó Flores.

En Planificación, los organismos que lograron un importante grado de avance en 2015 son: MTSS, MVOTMA, CODICEN, DGI, INAU, ONSC y MGAP. Existe otro conjunto de organismos con distintos grados de avance, que continuarán sus procesos en 2016.

En Diagnóstico de Situación en GE, principalmente se focalizó en intendencias. Se visitaron 16 intendencias a las que se presentó el cuestionario de diagnóstico, y 12 de ellas completaron el cuestionario, realizándose la instancia de devolución en nueve de los casos.

También se realizaron devoluciones a los siguientes organismos: Ministerio de Turismo, MTOP, MEC, MTSS e INAU.

PROGRAMA E-FONDOS

Durante el año 2015 finalizaron 14 proyectos mediante el mecanismo de e-Fondos, otras iniciativas están en curso y planificadas para finalizar en el 2016.

PROYECTOS DEL PROGRAMA E-FONDOS

Simplificación trámite libre deuda	MTOP
Apoyo al Contralor Financiero de los Convenios	INAU
Declaraciones Juradas Electrónicas	JUTEP
Sistema de Gestión de Becas	MEC
Sistema de Información de Carga de Transporte Terrestre (SICTT) - Fase II	MTOP
Trámites on-line de la Dirección Nacional de Industrias - Fase II	MIEM
Registro de Títulos y Certificados de Profesionales de la Salud	MSP
DGSSAA - Registro de operadores de alimentos para animales	MGAP
Sistema Integral para la Gestión de Servicios Veterinarios	MGAP
DGSSAA - VUCE - Gestión de Productos y Certificados para Exportación de Vegetales	MGAP
Apoyo del portal	INE
Apoyo al Sistema Integral de Gestión	URSEA
Intranet y Extranet para la DGS-MEF	MEF
Consolidación de portales	MEF

VENTANILLAS ÚNICAS

Durante el año 2015 se trabajó en el apoyo a iniciativas de “Ventanillas Únicas”, en particular:

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Se trabajó en coordinación con MSP, apoyando la puesta en producción en dicha ventanilla los siguientes procesos: Precursores y Productos Químicos, Estupefacientes, Psicotrópicos.

Certificados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por VUCE: Gestión de Productos y Certificados para Exportación de Vegetales (DGSSAA),

Nuevos servicios para la Dirección Nacional de Industria (MIEM):

Licencias de Importación de textiles, Licencia de Importación de calzados, Registro de datos de Clientes y gestión de su cuenta.

Ventanilla Única Social (VUS)

Nuevos trámites en producción:

Solicitud de Tarjeta Joven, Uruguay Trabaja, Carné laboral adolescente, Trámite de adopción INAU.

Ventanilla Única del Ciudadano (VUC)

Continuamos con la incorporación de nuevos servicios:

Sistema de Gestión de Becas (Ministerio de Educación y Cultura), Registro de Títulos y Certificados de Profesionales de la Salud (Ministerio de Salud Pública - MSP), Apoyo del portal del Instituto Nacional de Estadísticas y Consolidación de los portales del Ministerio de Economía y Finanzas. Declaraciones Juradas Electrónicas (Jutep).

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE (GRP)

En 2015 salió en producción en Presidencia y permitió implementar los procesos para gestionar la etapa de postproductivo.

Se definieron nuevos procesos como mejoras de los existentes en la etapa de mantenimiento evolutivo. En este marco se implementaron herramientas de gestión de incidencias y gestión de Testing, que permite obtener una trazabilidad en los procesos de mantenimiento. Asimismo se definieron indicadores de gestión que permiten confeccionar un cuadro de seguimiento y estado de situación en cualquier momento que se requiera.

En la herramienta GRP se realizó un cambio de versión en AGESIC y Presidencia que permitió realizar mejoras en ciertos procesos de compras y presupuesto para AGESIC y Presidencia.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Durante 2015 se apoyó la implantación en tres organismos: Instituto Nacional de Derechos Humanos, Banco Hipotecario del Uruguay y Unidad Reguladora de Servicios en Comunicación.

Se apoyó la actualización de Expediente Electrónico en dos organismos: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, se superó el millón de expedientes creados en el sistema de Expediente Electrónico utilizado por AGESIC, se definió y formuló el proyecto de Ruteo y Trazabilidad.

NOTIFICACIONES Y FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Se realizó la implantación de e-Notificaciones en seis organismos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Unidad Reguladora de Servicios en Comunicación, Dirección Nacional de Minería y Geología, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Dirección General de Comercio y Agencia Nacional de Vivienda.

Se realizaron nueve implantaciones de e-Formularios: Instituto Uruguayo de Meteorología, Intendencia Departamental de Rivera, Formulario Consejo de Ministros, ASSE Afiliaciones, Dirección General de Salud Ambiental y Encuesta Satisfacción División Sustancias Controladas de Ministerio de Salud Pública, Junta de Transparencia y Ética Pública, Centro de Altos Estudios Nacionales, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

GESTIÓN DEL CAMBIO

Currícula de capacitación en gobierno electrónico

Con la finalidad de desarrollar las capacidades y conocimientos sobre el

GE en los funcionarios de los organismos del Estado, AGESIC ha desarrollado una currícula específica sobre GE diseñada para cubrir los diferentes perfiles de funcionarios públicos que interactúan con el gobierno electrónico.

La currícula se compone de:

- **Currícula básica:** capacitación para todos los funcionarios cuyo objetivo es introducir en la temática y sensibilizar sobre el alcance, modalidades y normativa de GE, como un requisito básico para ejercer sus funciones en la actualidad.
- **Currículas específicas:** para cada uno de los perfiles de funcionarios, referentes de GE, equipos de proyectos, tecnología y decisores.

Durante 2015 se ha desarrollado la currícula básica en formato e-learning a través de la plataforma de capacitación a distancia de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Se realizaron 3 ediciones del curso y participaron 177 funcionarios de diferentes organismos estatales.

Está prevista para 2016 la inauguración periódica de nuevas ediciones de este mismo curso, con el objetivo de que la gran mayoría de los funcionarios públicos conozcan los fundamentos de una gestión pública orientada al GE.

Con motivo del programa trámites se realizó una experiencia piloto de la Currícula de Equipos de Proyectos para los funcionarios que harán de contraparte del Programa de Trámites 100% en línea.

La capacitación fue compuesta por los siguientes cursos:

- Gobierno electrónico avanzado (e-learning)
- Gestión de Proyecto (presencial)
- Gestión del Cambio (presencial)
- Gestión de Procesos (presencial)
- Calidad de SW (presencial)

En la primera edición piloto asistieron 42 funcionarios de 5 organismos de la Administración Pública.

Gestión del cambio del programa de trámites

En el marco del programa de trámites 100% en línea se ejecutaron las acciones de Gestión del Cambio para lograr de manera efectiva el involucramiento de las partes interesadas y construir el compromiso para alcanzar los resultados deseados y mantener los beneficios a largo plazo de la implantación.

De las actividades destacadas se efectuaron:

- Presentación del proyecto a diferentes integrantes de los organismos.
- Gestión de la participación en talleres de laboratorio social.
- Presentaciones entre los equipos de los principales resultados obtenidos.
- Conformación de equipos de proyecto.
- Lanzamiento del proyecto.

PLATAFORMA DE GOBIERNO NO ELECTRÓNICO

Definición de Arquitectura para Trazabilidad en Trámites en Línea:

Se trabajó junto con el programa de trámites en la definición de la arquitectura para un sistema de trazabilidad que cubriera los requerimientos del programa.

Definición de marco de trabajo (framework) para arquitectura

empresarial de gobierno: Se estudió, evaluó, validó y definió un marco de trabajo (TOGAF) para la implantación de una arquitectura empresarial de gobierno.

Gobernanza de Servicios de Plataforma: Se trabajó en herramientas de valor agregado con el objetivo de mejorar la gobernanza de los servicios de plataforma de interoperabilidad. Se realizó una nueva versión del sistema de Reportes y Sistema de Gestión de Solicitudes.

Patrones de arquitectura para la implementación de trámites en línea,

escenarios de inicio: Se trabajó junto con el programa de trámites en definiciones de patrones de arquitectura asociados a las diferentes categorías de trámites. Se diagramó la estrategia de abordaje de los escenarios de inicio para trámites desde el punto de vista de la arquitectura y la integración de los componentes

Curso de e-learning de Interoperabilidad: Se realizó un curso de e-learning sobre consumo de servicios de la plataforma de interoperabilidad con excelente convocatoria y resultados. También se dictó de manera presencial en el 8º encuentro Nacional de Gobierno Digital.

SOFTWARE PÚBLICO

Evolución AGENDA: Se trabajó en la evolución del sistema de agenda, disponible en software público, se definió su evolución hacia una arquitectura que permita manejar múltiples agendas sobre única instalación del producto. Se realizó la integración la agenda con la plataforma de gobierno electrónico.

Evaluación SIMPLE: Se evaluó y validó el software público chileno SIMPLE, para su incorporación a los activos a utilizar dentro del programa de trámites.

Modelo de evaluación: Se realizó una guía que permite evaluar los aspectos a considerar para la evaluación de Software Público.

Calidad de software: Gestión de Calidad de Software: Capacitación a organismos en Lineamientos de Gestión de Calidad de Software con foco en Pruebas de Aceptación para su aplicación en Trámites en Línea.

COMPUTACIÓN EN LA NUBE

Incorporación de tecnología de infraestructuras hiperconvergentes: Las unidades de disco de estado sólido permiten consolidar cómputo y almacenamiento en un mismo servidor físico, creando grupos de recursos de alto desempeño a un menor costo, y permiten desplegar soluciones de máquinas virtuales de cualquier tipo de carga.

Respaldo de máquinas virtuales en IaaS (Infraestructura como Servicio): La posibilidad de realizar respaldo de máquinas virtuales sin interrumpir la operativa es una de las necesidades de negocio más críticas. Se realizó un piloto con determinados usuarios para evaluar y dimensionar la solución que será implantada durante el año próximo.

Plataforma como Servicio (PaaS): En la búsqueda de ampliar los servicios de la Nube de Presidencia se realizó un análisis de diferentes productos y posteriormente una prueba de concepto de una solución para brindar Plataforma como Servicio. Actualmente se encuentra en curso el proyecto para implantar la solución, la que estará operativa durante el próximo año.

APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Desde la división de apoyo a la gestión de seguridad de la información se desarrollan distintas actividades con el objetivo de fortalecer la seguridad de la información en el Estado.

Comité de seguridad de la información de Presidencia

Se coordinaron las reuniones, así como la implementación de la agenda propuesta por el comité.

Equipo de Responsables de Seguridad de la información de Presidencia

Se lidera el equipo, desarrollando de manera conjunta diversas iniciativas dentro de las cuales se destacan: plan de sensibilización para todos los nuevos ingresos en el inciso, desarrollo de políticas y procedimientos para el inciso.

Organismos

- Se ha apoyado a diversos ministerios en la implementación de acciones vinculadas a seguridad de la información, así como asesoramiento y apoyo en la elaboración y ejecución de planes de concientización en seguridad de la información. Entre estos se destaca: MEC y MRREE.
- Se destaca como logro la aprobación de la Política de seguridad de la información (decreto 452/009) por parte del MGAP y MRREE.
- Se desarrolla un curso a distancia en seguridad de la información con el objetivo de concientizar a personal del Estado.
Dicho curso es ofrecido a los organismos del Estado como parte de sus planes de capacitación en la materia.
- Se desarrolla un conjunto de políticas modelo en seguridad de la información para disponibilizarla a los organismos; las mismas, (así como demás materiales vinculados) se encuentran disponibles en una Wiki de libre acceso mediante REDuy.

eID

Se brindó un fuerte apoyo al Ministerio del Interior, y en particular a la DNIC, en la realización del proyecto de implantación de la cédula electrónica,

realizando definiciones técnicas críticas para el modelo y para la infraestructura, así como también facilitando la integración entre el proveedor y el Ministerio. Como una extensión del proyecto, se adquirió e instaló un nuevo proveedor de identidades para el sistema de usuario único del estado (acceso portal.gub.uy), que mejora este servicio, además de brindar mayores funcionalidades para los organismos, como la autenticación con el propio documento de identidad electrónica.

Desde mayo de 2015 se comenzaron a emitir Cédulas de Identidad Electrónicas en Uruguay. Se continuó brindando apoyo a organismos en la implementación de mecanismos de identificación y firma electrónica en aplicaciones. Se estableció un grupo de trabajo con participación pública y privada para elaborar políticas y productos en forma cooperativa.

En concreto, ya se realizó una evolución del componente de firma electrónica, migrando a tecnología Java Web Start para evitar el uso de applets, discontinuados en este año por Chrome, y el grupo está trabajando en las definiciones técnicas de los estándares, arquitecturas y componentes para el uso de la identificación y firma electrónica en aplicaciones.

Se comenzó un estudio de nuevas tecnologías y soluciones para la identificación y firma electrónica, y en este contexto se estudiaron las nuevas iniciativas propuestas por la Unión Europea y sus grupos de trabajo específicos en la materia, donde desataca la Firma Electrónica en Custodia Centralizada. Varias de esas propuestas fueron analizadas en detalle, y ya se está trabajando en la adecuación normativa y generación del marco técnico y de control necesario para que sean implementadas en Uruguay y la región con todas las garantías jurídicas necesarias. La participación en dos instancias de intercambio con el gobierno de Estonia fue muy fructífera para alinear estrategias y compartir lecciones aprendidas en este sentido. Se brindó apoyo técnico a la UCE en las adecuaciones normativas, generación de políticas, respuesta a consultas y resoluciones puntuales a lo largo de todo el año.

Dentro de los aspectos a destacar estuvo el trabajo en los modelos de firma en representación, el apoyo a la Suprema Corte de Justicia para la elaboración de la normativa para el soporte notarial electrónico, y el estudio normativo para el reconocimiento internacional de la firma electrónica avanzada. Desde AGESIC se brindó apoyo a la Caja Notarial en la definición, diseño e implementación del sistema de Soporte Notarial Electrónico, que supone un avance significativo en la actividad notarial.

Se trabajó fuertemente en las homologaciones de la PKI Uruguay en las plataformas de software más populares, obteniendo ya la certificación con Microsoft y se está muy cerca de obtener las de Adobe, Apple y Mozilla. Se comenzó con un trabajo de generación de capacidades y conocimientos en la comunidad y en el sector privado, de forma de generar un ecosistema auto-sustentable en torno a las tecnologías de identificación electrónica en donde exista una oferta válida y diversa para las empresas y organismos que quieran valerse de estas. Este trabajo continuará fuertemente en 2016.

CERTuy

Durante 2015, en CERTuy se trabajó con énfasis en varios proyectos e iniciativas que contribuyeran a la mejora en los niveles de seguridad informática de la administración central.

Se recopilaron datos en el marco del decreto de Ciberseguridad (Decreto 92/014) que permitieron visualizar transversalmente a la Administración en materia de dominios de Internet, Sistemas de Correo Electrónico y Centros de Datos. Esto permite identificar dónde se encuentran los mayores riesgos de Ciberseguridad y poner el mayor foco de atención en los próximos años.

Se comienza a trabajar en un nuevo convenio con el SeCIU que permitirá al CERTuy no solo validar los nombres de dominio .gub.uy y .mil.uy previo a habilitarlos, sino ser además el agente registrador para los dominios gub.uy y mil.uy de manera de gestionar centralizadamente para todo el Estado los nombres de dominio y los contactos técnicos para cada uno de ellos.

Se dictaron cursos de capacitación tanto para la Administración Central como para distintas instituciones en el interior del país. Además se realizaron talleres de capacitación técnica en herramientas específicas de prevención de incidentes de seguridad informática.

Con el incentivo de gestionar los riesgos informáticos y brindar los mejores niveles de seguridad al programa Trámites en Línea, a desarrollarse en el próximo quinquenio, se elaboró una guía de mejores prácticas de Ciberseguridad.

Por otro lado, se implementaron nuevos sistemas de monitoreo para detectar de forma temprana incidentes de seguridad informática. Dentro de estos se verifica si los distintos servidores de los organismos han sido detectados en Internet realizando actividades maliciosas, de forma de identificar rápidamente el posible compromiso de los sistemas institucionales.

También se correlacionan datos de auditoría de distintos elementos de REDuy con el fin de detectar intentos de ataque en la red. De esta forma se pueden identificar inmediatamente los principales vectores de ataque y mitigarlos de forma temprana.

A los sensores internacionales del CERTuy se le agregaron nuevas fuentes de información, logrando así detectar mayor cantidad de IPs de Uruguay con actividad maliciosa en el exterior.

Para mejorar los servicios de la Mesa de Ayuda del CERTuy se implementaron indicadores de calidad sobre el 100% de los servicios brindados. De esta forma se pueden identificar oportunidades de mejora para brindar un mejor servicio de respuesta a incidentes de seguridad.

Utilizando las experiencias adquiridas en el apoyo a la creación del CISRT (Ministerio de Defensa) y cumpliendo del cometido de fomentar el desarrollo de centros de respuesta se firma un convenio con el Plan Ceibal para desarrollar un centro de respuesta a incidentes para su comunidad.

CONTABILIDAD Y FINANZAS

Durante el mes de junio, AGESIC a través de la coordinación funcional de la División Contabilidad y Finanzas lanzó el primer Convenio Marco para la compra de computadoras de escritorio y portátiles, gestionando este proceso como Unidad Administradora del convenio.

Este nuevo procedimiento de contratación fue reglamentado por el Decreto N.º 42/015 y apunta a optimizar la compra de bienes, obras y servicio de uso generalizado en el Estado.

En efecto, mediante la definición de condiciones técnicas y comerciales (en particular relativas a los precios) que regirán los contratos que se van a adjudicar durante un período determinado, se busca lograr estandarización, economías de escala y disminución en los costos de gestión de procesos de adquisiciones.

Asimismo, se comenzó a trabajar en la implementación del Sistema

de Liquidación de Haberes (SLH), proyecto liderado por la Contaduría General de la Nación, con el objetivo de avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y segura.

GESTIÓN HUMANA

Esta gerencia, en colaboración con la Oficina Nacional de Servicio Civil, inició en el mes de julio un proyecto con el objetivo de realizar un relevamiento de índices de remuneraciones asociados a los cargos de tecnologías de la información.

El alcance de dicho proyecto es toda la Administración Central. El propósito del mismo es evaluar las remuneraciones dentro de los equipos y cargos relacionados a las TIC, así como también el generar y disponibilizar instrumentos que permitan analizar el comportamiento de las mismas para este sector. Todo ello contribuye a ampliar el conjunto de herramientas necesarias para la definición de políticas y prácticas relacionadas con el sistema de remuneraciones, así como también a la conformación y desarrollo de los equipos de trabajo vinculados a las tecnologías de la información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A los efectos, de reseñar las metas alcanzadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el año 2015, corresponde señalar que, las mismas se han cumplido con éxito, se redoblaron los esfuerzos realizados en años anteriores con el objetivo de consolidar el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) en nuestro país y en la región.

Corresponde destacar que desde este año se encuentra operativo el Sistema de Acceso a la Información Pública que permite presentar, por medios electrónicos, solicitudes de acceso a la información y dar seguimiento a las mismas. Esta iniciativa es un gran paso en la materia, su fase piloto se encuentra en plena ejecución y para el 2016 se espera contar con más organismos en el referido sistema.

En lo regional y en el ámbito de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), en abril de este año la UAIP fue designada como Secretaría Ejecutiva de la RTA y acompaña al Consejo para la Transparencia de Chile en su calidad de Presidente. Esta instancia es de gran relevancia ya que permite a Uruguay liderar esta red de órganos garantes y trabajar este derecho en el ámbito regional. En virtud de dicha designación, en noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Punta del Este el X Encuentro de la RTA, con el objetivo de dar seguimiento a los objetivos estratégicos de la misma e identificar nuevas áreas de oportunidad para la estrategia que se viene.

A los efectos de consolidar el DAIP en la ciudadanía, la UAIP ha llevado a cabo una serie de iniciativas para dar a conocer este derecho. En primer lugar y en marco de los compromisos del Plan de Gobierno Abierto 2014 - 2016, se llevó a cabo el proyecto Queremos Saber, con el objetivo de que niños, niñas y adolescentes hicieran solicitudes de información en línea. Esta iniciativa fue realizada en coordinación con INAU y AGESIC.

Asimismo, y con el objetivo de dar difusión al DAIP, y en conmemoración del Día Internacional de Acceso a la Información Pública, el 28 de setiembre se realizó nuevamente una movida ciudadana en Plaza Independencia, instancia que fue replicada en la órbita de la RTA por más de 12 países.

Finalmente, corresponde señalar la realización del Concurso de Fotografía “El Derecho es tuyo, Hacelo Visible”, al que se postularon más de 110 imágenes en las categorías Profesional y Aficionado, con el objetivo de contar en imágenes la importancia del DAIP como una herramienta para la protección de otros derechos.

También se buscó incentivar a los organismos públicos, que están realizando acciones en favor de la transparencia en sus organizaciones. En ese marco se llevó a cabo la 4.a edición del Premio a la Transparencia. Resultaron ganadores los siguientes organismos: Rubro Archivos: Banco Central del Uruguay, Rubro Cultura de la Transparencia: Contaduría General de la Nación y en el Rubro Transparencia Activa: UNASEV y Junta de Maldonado.

Se realizaron varias instancias de sensibilización y capacitación en las que se capacitaron 405 funcionarios pertenecientes a MGAP, INASE, INALE, SUL, INIA, Plan Agropecuario, ANEP, CAPDER, BHU, Red USI e INJU. Asimismo, se realizaron talleres dirigidos a responsables de transparencia activa y pasiva y gestión documental, en los cuales participaron 191 asistentes.

Por otra parte, se trabajó con los ciudadanos en la difusión y educación en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Para ello, la UAIP participó en EXPOEduca 2015, evento que se realizó en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Río Negro, Rocha y San José al que asistieron alrededor de 4.500 personas. Al mismo tiempo, se capacitó a 239 referentes de Plan Ceibal, 60 referentes de El Abrojo, 50 estudiantes de la UTU de San Ramón y 50 estudiantes del Liceo “Nuestra Señora de Guadalupe” de Canelones.

Finalmente, la UAIP continuó asesorando y dictaminando en la materia tanto a solicitud de los ciudadanos como de los sujetos obligados, con el objetivo de orientar en la correcta implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo que se realizó el III Seminario Internacional como una instancia más de intercambio y sensibilización en la materia.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Uno de los hitos más relevantes durante 2015 fue la participación de la UCE en el dictado de las pautas formales para la implementación de la firma electrónica en el nuevo documento nacional de identidad. A este respecto, el Consejo Ejecutivo dictó resoluciones a propósito de la duración de los certificados electrónicos de las cédulas, así como para la emisión de certificados de prueba.

También se trabajó conjuntamente con la Asociación de Escribanos y la Caja Notarial en la implementación del soporte notarial electrónico, y a la Suprema Corte de Justicia con el dictado de la Acordada N.º 7.831, que agrega al **Reglamento Notarial un nuevo capítulo sobre el uso de la firma electrónica avanzada. En este marco y con el propósito de determinar los requisitos de validez para el uso de la firma electrónica avanzada** de persona física para firmar documentos en calidad de representante, la Unidad dictaminó indicando que un documento electrónico suscripto con firma electrónica avanzada de persona física, actuando esta en calidad de representante, debe acompañarse de certificado notarial electrónico.

Se brindó asesoramiento a diversas entidades públicas y privadas en materia de firma electrónica avanzada, entre ellas LIDECO y VUCE. Asimismo, se mantuvieron contactos con la Universidad Católica del Uruguay para la incorporación en los planes de estudio de la temática del uso de firma electrónica en la carrera notarial. Por último, se asesoró a la Dirección General de Registros en la implementación de firma electrónica en los procesos de la Dirección.

Por otra parte, y con miras a la adecuación de las Políticas y Normas Técnicas a las necesidades de los usuarios y ajustarlas a los estándares internacionales, se introdujeron modificaciones y se aprobaron nuevas versiones de las Políticas de Persona Física y de la Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional.

Con el objetivo de facilitar la utilización de la firma electrónica por parte de los usuarios, la UCE impulsó, en el marco del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, un artículo con el fin de establecer la obligatoriedad de aceptar cualquier certificado electrónico reconocido por parte de las Entidades Públicas, a los efectos de que las personas físicas o jurídicas no se vean obligadas a adquirir más de uno y asegurar la libre competencia entre los prestadores acreditados, consignándose la excepción establecida en el texto legal para el Poder Judicial.

Otro aspecto relevante fue la participación de la Unidad en el foro de ALADI por el Proyecto de Acuerdo sobre Firma Digital como elemento de desarrollo de la firma electrónica internacionalmente. A este propósito se mantuvieron reuniones y se realizaron consultas al MRREE sobre el reconocimiento de firma electrónica a nivel internacional como elemento fundamental para el desarrollo del comercio electrónico. A estos efectos se incluyó en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional un artículo que permite la celebración de acuerdos de reconocimiento recíproco de firma electrónica entre Autoridades de Certificación.

La UCE, también brindó colaboración y asesoramiento a distintos países como Venezuela, Bolivia, El Salvador y Paraguay en cuanto a la normativa y los procesos de implementación de la firma electrónica en sus países.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales ha culminado un año pleno de realizaciones a partir del desarrollo de un sinnúmero de actividades durante este 2015, en aras de la sensibilización y concreción

del ejercicio del derecho fundamental que le compete. En esta línea, y entre las múltiples acciones realizadas son de destaque las siguientes:

En materia de asesoramiento: se ha cumplido con la respuesta en tiempo y forma a decenas de requerimientos planteados tanto por entidades públicas –particularmente se trabajó con CEIBAL, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Salud Pública, Instituto de Regulación del Cannabis, entre otras – como por ciudadanos que han concurrido personalmente a plantear sus consultas o denuncias o han enviado sus inquietudes en vía electrónica.

En materia de capacitación: se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanos, a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con AGESIC. En materia de sensibilización: se ha desarrollado por tercer año consecutivo el Concurso “TUS DATOS VALEN”, donde niños y docentes han expresado los conocimientos adquiridos a través de sus videos y audiovisuales.

En materia de relacionamiento internacional: se continuó participando en las diferentes instancias de la que la URCDP es parte y así, se representó a Uruguay tanto en la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, de la que se continúa siendo miembro del Consejo Ejecutivo en calidad de vocal, cuanto en la 37 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos.

Finalmente, se innovó inaugurando el Ciclo denominado “Charlas de Café”, el que demostró ser una herramienta útil para la interacción y el desarrollo de pensamiento desde distintas ópticas aplicadas a esta materia.

